

BUYATTI S.A.I.C.A.

RECONQUISTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Febrero de 2019 a las 18:00, en primera convocatoria y en su caso a las 19:00 en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, sita en Lote 1 Parque Industrial, Reconquista (Santa Fe), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de Secretario y dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
- 2) Consideración de la documentación Art. 234 inciso 1° Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 60, cerrado el 31 de Octubre de 2018, así como la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura hasta la celebración de la Asamblea;
- 3) Retribución al Directorio y Síndico, Art. 261, 4° párrafo Ley General de Sociedades N° 19.550, por el ejercicio 2017/2018;
- 4) Consideración de la cuenta Resultados No Asignados, Resultados del Ejercicio y su asignación.

EL DIRECTORIO

Nota: Declaramos estar comprendidos en el artículo 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. De acuerdo con el Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, modificado por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas, para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

\$ 225 379800 En. 18 En. 24

PARTIDO PROVINCIAL UNIDOS

SANTA FE

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Las autoridades del Partido Unidos, convocan a los afiliados a Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día 22 de Enero de 2019, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 en

segunda convocatoria, en calle 1 de Mayo 1653 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Necesidad de modificación de carta orgánica.
- 2) Modificación de carta orgánica en sus artículos 18 y 58.

§ 90 379833 En. 18 En. 21

CLUB ATLETICO JUVENTUD UNIDA DE CAFFERATA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Febrero de 2019, a las 21:30 hs en la sede del club, situada en calle Juan Godeken 748 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio 2018.
- 3) Renovación Comisión Directiva.

DANIEL COVACHEVICH

Presidente

Victoria Raschetti

Secretaria.

Art. 28 Estatuto. La Asamblea se considerara legalmente constituida una hora después de la fijada en la convocatoria con cualquier número de asistentes si antes no hubiese alcanzado el quÓrum suficiente.

§ 45 379824 En. 18

NUEVOS SILOS S.A.

SAN JUSTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas de la firma NUEVOS SILOS S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 08 de Febrero de 2019, a las 17:00 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede de la entidad sito en calle San Roque N° 3390 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de asamblea;

2.- Consideración de la memoria del directorio y de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados los días 30 de Septiembre de 2015/2016/2017, conforme con el Art. 234 ley 19.550, que debió tratarse en la asamblea general ordinaria unánime fijada para el día 31/10/2018, y que debido a la inasistencia de uno de los socios, se pospuso;

3.- Consideración de la gestión del directorio, que debió tratarse en la asamblea general ordinaria unánime fijada para el día 31/10/2018, y que debido a la misma razón del punto anterior, se pospuso;

4.- Rendición de cuentas del directorio, que debió tratarse en la asamblea general ordinaria unánime fijada para el día 31/10/2018, y que debido a la misma razón de los anteriores puntos, se pospuso.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar con los recaudos exigidos por el Art. 238 de la Ley de Sociedades N° 19.550, segundo párrafo.

§ 297 379813 En. 18 En. 24
